

COVARRUBIAS EN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO *

ESPERANZA PEDRAZA RUIZ
Numeraria

Las cinco centurias que nos separan desde 1488 a 1988 es motivo más que justificado para que esta R. Academia, siempre preocupada por lo que signifique cultura, arte, historia, o progreso científico, haya organizado, –junto con el Colegio de Arquitectos–, este ciclo de conferencias, dedicadas a una de las más grandes figuras que, en el noble arte de la arquitectura, ha tenido el renacimiento español y Toledo, en la persona de Alonso de Covarrubias. Un toledano nacido en Torrijos o quizá en el pequeño pueblo de Gerindote, en el año 1488, que irradiaba su arte en toda la península en las grandes obras maestras del plateresco español.

Varios son los ilustres conferenciantes y compañeros de Academia que me han precedido y han dado noticia pormenorizada de los antecedentes biográficos y obra artística de nuestro Artista.

Hoy a mí me toca exponer a su consideración un nuevo aspecto de la obra y personalidad del maestro.

Pero antes de seguir adelante he de aclarar dos extremos sobre la noticia que aparece en el programa: Una, que no me llamo Pedraza Dfaz. Sino Pedraza Ruiz y otro que esta conferencia, que se ha titulado “Covarrubias en los documentos” debiera haber dicho: “Covarrubias en los documentos del Archivo Municipal de Toledo”, pues lo reducido de mi intervención no podía extenderse a otro tipo de documentación, –por otra parte tan abundante en Toledo– y que completará D. José Miranda Calvo.

Para ser más precisa reduciré el tema a uno de los más llamativos edificios, tanto por su belleza como por su ubicación, pues ella es el principal acceso a la Ciudad: La Puerta de Visagra.

* Conferencia pronunciada en la R.A.B.A.C.H.T. con motivo del homenaje a Alonso de Covarrubias, en su V centenario.

Las fuentes documentales de que me he servido son las existentes en el Archivo Municipal Toledano, el cual me honro en dirigir.

En la sala V y en su estante 1º nos encontramos con los primeros libros de actas capitulares –desde 1464 a 1553– de donde sacamos las primeras noticias, de cómo las autoridades toledanas se preocupan del estado de la puerta de Visagra.

Como todo recinto amurallado, tenía Toledo, varias puertas de acceso a la Ciudad: la del Cambrón, la de Almofala, la puerta Nueva, la de Adabaquin, la de Doce Cantos, la de Hierro, y los puentes de San Martín y de Alcántara, que daban entrada a caminos, puentes y vados. El más importante de ellos era el camino real, que va Madrid-Toledo / Toledo-Madrid, y termina o empieza en la llamada puerta de Visagra.

El tráfico rodado de carretas, acémilas y peatones había deteriorado su antigua puerta medieval. Esto y la construcción del nuevo Hospital de San Juan Bautista, costado por el cardenal de Toledo D. Juan Tavera y Pardo, iba a influir en el ánimo de las autoridades toledanas que, empiezan a plantearse la necesidad de remodelar la antigua puerta medieval, principal ingreso a la Ciudad. Ya, en años anteriores a 1540, Nicolás de Vergara el viejo “daba trazas y planta, monte y orden a los oficiales”. Y aparece en los documentos, pidiendo se le pague la obra que ha hecho de remodelación del arco interior de la Puerta y seguramente dio las trazas para su total restauración. La obra se interrumpe y más tarde se llama a Covarrubias quien advierte del peligro que supone la ruinoso puerta. Nicolás de Vergara, entregó unas trazas el 15 de febrero de 1548 según consta en el libro capitular del mismo año, pero para la primera puerta, la más cercana a la Ciudad y anterior al patio de armas, puerta que se cerraba todas las noches al toque de oración, y se abría a la salida del sol.

Según nos cuenta Pisa en su obra “Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo” nos la describe con toda precisión, –pues no en vano vivió 83 años viéndola día a día desde 1534 a 1616– siendo testigo ocular de estas obras. El mismo Pisa hace alusión a las inscripciones que hay en su puerta, fechada en 1550, aunque durarían hasta el 59.

En la sala V, antes citada, del Archivo Municipal en el estante 2º y con el nº 68, existe un libro registro de escrituras en el que encontra-

mos la mejor documentación y abundante.

Ya desde el año 1549 debió estar muy interesada la Ciudad de su reconstrucción, y esta preocupación la conocemos por un documento fechado el 8 de noviembre de 1559 en que el lugarteniente del escribano mayor del Ayuntamiento manda que se saquen todos los documentos que se hicieron para la obra de la puerta de Visagra a partir del año 1549 así como los de los años 1550, 52, y 55 “y los de antes y después” para entregarlos a Hernán González, maestro de arquitectura, para presentarlos en un pleito que tiene con el Ayuntamiento, “sobre la obra que ha hecho en la puerta de Visagra”. Es sin duda este hombre a quien se le adjudicó la obra.

El escribano saca “un bando” en el que se lee que el sábado 30 de marzo de 1549 se reunieron en la sala del Ayuntamiento el corregidor –que era D. Pedro de Córdoba– y los regidores Hernando de Silva, D. Rodrigo Marañón, D. Rodrigo Vázquez de Ludeña, D. Martín de Ayala, D. Carlos Ambrosio de Mazuecos, Diego de San Pedro, Hernán Franco y los jurados Cristóbal Cobian, Alonso de Madrid, Juan Sánchez de Cisneros, Gerónimo de Ajofrín, Esteban de Cota, Alonso Ortiz, Gonzalo de Contreras, Juan de San Pedro, el licenciado Téllez, Juan Sánchez, Alonso Franco, Alonso Pérez de la Fuente y Alonso de Alcocer.

D. Pedro de Córdoba se levantó y dijo: “ya sus señorías saben cómo las torres e puertas de Visagra están en gran peligro que si no se remediasen, se caerían y costarían muy gran cantidad de dinero, e así, por esto como por ser principal entrada a la Ciudad, e porque todos los materiales de ladrillo e piedra que están dello caídos, se hurtan y se menoscaban, y si se dejare agora de aviar, se acabarían de hurtar y llevar y estropear”.

Les informa cómo ha ido a ver con los alarifes, la puerta y la obra que se está haciendo, y para su control se piensa en un hombre competente. Recae la designación de encargado de vigilar las obras en Mateo Vázquez de Ludeña y en el jurado Juan de Contreras, aunque al año siguiente lo sería Gerónimo de Ajofrín.

El Corregidor les enseña una muestra de lo que se va a hacer y a todos les parece bien.

Pasaron 7 años desde que Covarrubias presentara trazas hasta que

se pregonaron. En el Ayuntamiento celebrado el 23 de diciembre de 1559, siendo ya corregidor D. Gastón de Peralta, los regidores Hernán Franco y Francisco Sánchez de Toledo junto con el jurado Gaspar Torres encargados del cuidado de la obra presentaron las trazas y condiciones de cómo se había de acabar la puerta de Visagra, firmada del corregidor D. Pedro de Córdoba, quien había muerto hacía 7 años, así como las condiciones firmadas de Alonso de Covarrubias.

También se manda que “rematada la obra se saque un traslado de la traza y condiciones y se meta en el Archivo y otra que se dará a los oficiales”.

Francisco Sánchez de Toledo y Hernán Franco, regidores, con Gaspar de Torres, jurado y comisarios de la obra, mandaron pregonar y se pregonó por el pregonero de Toledo Martín Sánchez Maluenda.

Este pregón se daba en la plaza de Zocodover y delante de la Catedral “con altas e inteligibles voces”. El pregón decía así:

“Quien quisiere tomar parte en lo que resta de la obra e puertas de la puerta de Visagra desta Ciudad, conforme de la manera e con las condiciones que le son mostradas questán formadas de Alonso de Covarrubias maestro de obras de S.M., parezca ante los dichos señores comisarios e cualquier dellos, e por ante mi el dicho escribano, que ellos le recibirán las posturas e bajas que hecieren en dicha obra e se les asignará el remate della dentro de veinte días en la persona o personas que por menor precio la ficieren, e porque venga a noticia de todos se manda pregonar”.

Se vuelve a dar el pregón el día 6 de enero en el que se encuentran como testigo Pedro de Castañeda y se repite el día 8 del mismo mes.

Se presentó como postor Francisco Lorenzo, maestro de cantería vecino de Toledo que vivía en la plaza de Zocodover que ejercía como aparejador en la obra del Alcázar y pujó por “la obra que está hecha y lo que falta por hacer según la traza que le fue mostrada y que está rubricada de D. Pedro de Córdoba, corregidor que fue de esta ciudad y de Mateo Vázquez de Ludeña regidores de ella conforme a las condiciones que le fueron mostradas firmadas de Alonso de Covarrubias”. La obra se remató en 13.000 ducados. Tenía que quedar hecha la obra dentro del año.

Distintas a éstas, fueron las condiciones para la portada, dadas por

Covarrubias y que están en el libro registro de escrituras de los años 1557 a 1562 nº 68 folio 41-43. Están firmadas de la mano del propio Alonso de Covarrubias.

De letra muy clara y casi dibujada pudieron estar hechas por el propio arquitecto pues aunque difiere algo de la firma, no así de la tinta y de lo cuidado del documento. En 12 puntos explica pormenorizada-mente lo que suponemos dejaría dibujado en la traza.

Queda muy claro que no se refiere nada más que a la portada norte del edificio pues dice así:

“Las condiciones y orden cómo se ha de hacer *la portada* de la puerta de Visagra y *escudos de las armas de Toledo y armas reales* y remates de los cubos y un arco llano por la parte de dentro y remate de la parte donde está el dicho arco conforme al remate, y de los cubos de fuera y dos portadillas que están en la dicha pared”. Esto nos da a entender que los cubos no son de Covarrubias, y que ya estaban hechos, aunque no terminados como hoy los vemos.

El documento, aunque interesante, no le leeré en su totalidad por no cansar a este selecto auditorio, aunque sí irá reproducido íntegramente en la publicación de este trabajo.

La obra del Hospital de Afuera fue un fuerte condicionante para el total ornato de la puerta y parece estar hecha en función de este conjunto monumental, pues incluso sus medidas están relacionadas con él.

Covarrubias proyecta una portada de formación toscana con arco de medio punto entre los dos cubos redondos, que ya estarían hechos pues dice: “se elegirán una puerta entre los cubos redondos de la parte de la plaza que enfrente con el hospital, que está desviado el uno del otro 32 pies”.

Pormenoriza los elementos y forma en que se ha de hacer. Las pilastras se componen de ocho piezas de piedra, cerrando el arco con 13 dovelas, cuyas escuadras rematan en punta.

Una cornisa toscana termina el primer cuerpo.

Es importante que consideremos cómo Covarrubias en el 5º punto de este documento deja muy claro el tan debatido asunto del escudo de Toledo, dice: “sobre la cornisa se elegirán las armas reales según y de la manera que están dibujadas en un papel de marca mayor” –no

dice el escudo de Toledo, que más tarde va a aclarar, sino: las armas reales—.

Bien sabemos que las armas de Toledo, con anterioridad a Pedro I fueron las armas del Rey. En un pergamino existente en el Archivo Municipal fechado en el año 1351 Pedro I dice: “porque fallé que Toledo es cabeza del Imperio de España de tiempo de los reyes godos a acá... e no ovieran pendón sino el de los reyes onde yo vengo” confirmando el rey este mismo privilegio. Identificándose siempre el escudo de Toledo con el escudo del rey.

Parece ser que el águila bicéfala la trae Carlos V como señal de imperio (ver el escudo de Alemania que también es un águila bicéfala). Ya la Reina Católica tiene el águila, pero no la bicéfala, sino el águila de San Juan evangelista de quien era muy devota, y vemos cómo Juan Guas, en el monumental friso del presbiterio de San Juan de los Reyes la repite insistentemente; pero con una sola cabeza.

Covarrubias pone las columnas del Plus Ultra; no olvidemos que el descubrimiento de América está a 57 años de distancia y era forzoso constatarlo.

Y en el punto 7 dice: “se han de hacer dos escudos de armas de la Ciudad de Toledo uno en un cubo y otro en el otro... con una orla de eslabones a la redonda y por encima unas testas de leones donde parecen estar fijados los escudos, en los cuales, y en cada uno irá un rey o emperador sentado en su silla —y añade: como es costumbre—.

El escudo de la Ciudad fue siempre el rey sedente. Covarrubias tiene que armonizar simétricamente los dos cubos.

Esto nos da la clave y el porqué del escudo de Toledo con el águila bicéfala y los reyes sedentes.

El ingreso a la Ciudad se hacía por una puerta que la monumentalidad del escudo trazado por Covarrubias, hizo que permaneciera para siempre como el definitivo escudo de Toledo.

En el punto 8º nos dice cómo va a resolver el remate de los cubos. “Por encima de los escudos comenzarán a recogerse en Talud dos hiladas con dicho talud y otra hilada con un cordón redondo que descargue sobre el talud hasta igualar con la corona de la bóveda que va por dentro de los cubos.

Es indudable que la puerta tuvo una finalidad defensiva, no sólo

por impedir la entrada, demostrando su carácter castrense en esta frase “para que por encima puedan jugar arcabucería o piezas de artillería”. Remata con un frontón y un ángel. La portada se hizo entre los años 1560 y 1561. En 1562 vemos un documento por el que Hernán González, cantero, como parte principal y Bartolomé de Luis como su fiador se obligan, mediante una carta que mandan al “Corregidor de Toledo e a los señores D. Juan de Toro y a Fernando Garrido” donde les da las condiciones de cómo se ha de hacer el Ángel de piedra que corona la portada de la fachada norte de la puerta de Visagra, ángel tutelar que guarda la Ciudad.

Es muy interesante este documento y creo que totalmente desconocido.

El Ángel no es obra de Covarrubias sino de este Hernán González y da toda clase de detalles de cómo se ha de hacer. Proyecta un pedestal, sobre el frontispicio, de 4 pies por la parte alta y 3 pies por la parte baja.

La piedra, dice, será muy buena, blanca y fuerte y traída de Menasalbas en el pedestal irán las inscripciones que los sres. comisarios dispusieren.

Sobre este pedestal irá un ángel que tendrá 8 pies de alto, hecho de dos piezas. En la mano derecha una espada de bronce y debajo de la mano izquierda una ciudad sobre un monte.

No en vano es el ángel tutelar de la Ciudad.

La Ciudad sobre el monte era Toledo.

Y sigue el documento: “y en las espaldas o en la parte que pareciera a los dichos comisarios un tau y si fuere conveniente el signo de Salomón.

¿Qué era el Tau y por qué se ponía?

Toledo, Ciudad enigmática, ciudad medieval, donde la religión, el exoterismo y la magia parece dejar el rastro de su huella, encontramos que precisamente en su puerta principal se van a fijar símbolos que configuran estos misterios.

El tau que propone Hernán González, es la decimonona letra del alfabeto griego y la última del alfabeto hebreo. Corresponde a la que en el nuestro se llama T. Signo con el que, según ciertos autores, el ángel del Apocalipsis marca la frente de los predestinados. El tau fue

usado por la iglesia cristiana, con anterioridad a los edictos de libertad religiosa dados por Constantino en el Edicto de Milán y fue visto por los paganos como un símbolo de una secta del judaísmo. Siempre tuvo un carácter mágico-religioso. En Egipto se la conoció como la “*crux connisa*” y se encuentra incisa en báculos de marfil.

Ezequiel y Tertuliano hablan del signo tau que se pondrá sobre la frente de los varones.

Los miniaturistas solían pintar la crucifixión en una tau y a partir del siglo II aparece en las catacumbas sobrepuesta al Cordero, al lado del Buen Pastor y en el siglo X y XI aparece en las pinturas de los Beatos.

¿Qué era y por qué el signo de Salomón?

Era Visagra la puerta principal de acceso a la Ciudad. Toledo una ciudad cosmopolita, con gentes de todas las religiones. La primada, la ciudad de los Concilios, pero también la de las sinagogas de Samuel Levi, Santa M^a la Blanca y San Ginés, la de árabes, mudéjares y moriscos, que elevaban sus oraciones en la mezquita de Bib-Almardón y las Tornerías. Junto a la tau, de tradición cristiana, no podía faltar el signo de Salomón, que se colocaba en puertas, ventanales y umbrales. Signo de carácter mágico, se consideraba en la antigüedad judaica como buen augurio.

Era el llamado pentáculo o estrella de cinco puntas, de tiras entrelazadas. Este signo le vemos en la parte exterior de varios ventanales del castillo de Polán, perteneciente a D. Lope de Zúñiga, construido en el año de 1469; en el de Mascaraque (en Toledo) y de manera más clara y precisa en el Puente Deume. Su uso se difundió en Occidente y tenía el supuesto poder de alejar demonios. Fue también conocido como “*pie de Druida*” y lo refiere “*Marlowe*” en el “*Fausto*”, cuando Mefistófeles cuenta a Fausto cómo no puede entrar en la casa porque se lo impide el “*pie de Druida*” que guarda el umbral.

La fuente más autorizada sobre el significado del pentáculo está en la obra “*Clavienda Salomonis*” atribuida al rey de Israel. Es un conjunto de varios manuscritos no anteriores al siglo XVI. En este libro dice que los Pentáculos que figuran entre nuestros símbolos, emanan del cielo y de él vienen, están en el misterio de los misterios y en el secreto de los secretos.

Los pentáculos consagrados, son para reprimir y dominar los espíritus y son de gran virtud y eficacia contra todos los peligros de tierra y aire, agua y fuego, contra las pócimas venenosas, contra toda clase de enfermedades y necesidades, contra los sometimientos y hechicerías, contra el terror y el miedo y en cualquier parte que te encuentres, si vas armado con ellos vivirás en seguridad todos los días de tu vida. Se añade que los pentáculos deben hacerse solamente bajo el influjo de Géminis, Libra, Acuario, Tauro, Virgo y Capricornio o sea desde el 23 de diciembre al 18 de febrero, desde el 20 de abril hasta el 20 de junio y desde el 23 de agosto al 22 de octubre.

Es sintomático que el escribano del Ayuntamiento de Toledo que fue enviado a parar las obras que hacían en el castillo de Mascaraque los hijos de Sancho Padilla, las interrumpiera el sábado 24 de abril de 1479 para que cayeran la instalación de los pentáculos, por 4 días, dentro de uno de los períodos permitidos para ello.

En la obra "Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI" del profesor Edward Cooper quien me ha facilitado estos datos dice que: "efectivamente la suspensión dictada en Mascaraque por Alonso Fernández de Oreguera fue seguida de un pequeño rito muy extraño, cuyo parecido, yo no he visto en otra parte".

Toledo era ciudad de conversos, judíos y moriscos, que continuamente judaizaban, muy empeñados en la conservación de sus símbolos y en prácticas rituales.

Los alarifes fueron casi todos mudéjares: la parroquia de San Isidoro, en el barrio de las Covachuelas, muy próximo a esta zona. ¿No sería el propio Hernán González, cantero y alarife de profesión, quien propone que estos signos se pongan en la puerta, mudéjar o morisco?. No he podido ver de cerca el Angel y no sé si los signos se pusieron.

Para ser rigurosos en nuestra exposición cito textualmente el documento: "La cual figura (ya habla del Angel) ha de ser hecha con muy buena gracia e por la parte de delante e por los lados e por las espaldas bien vestida de ropa de gala e las alas las más voladas e relevadas que pudieren hacerse en la piedra, la cual dicha figura ha de estar fijada en el dicho pedestal con sus hierros e plomo, de manera que esté segura e fuerte por manera que toda ella quede en perfección e arte, a contento de los escultores del arte que nombraren los dichos comisa-

rios, el cual dicho ángel ha de estar fecho en el día de Pascua florida del año primero que viene, de quinientos e sesenta e dos años y la piedra de que ha de ser hecho ha de ser de Menasalbas de lo mejor que pudiere ser, cárdeno y de grano menudo"... por esta obra le pagaría el Ayuntamiento a Hemán González ciento cincuenta ducados.

La firman los testigos Antonio de Sangallo y Pedro de y Martín Muñoz.

En este mismo año, antes de la Pascua Florida, se trasladaba la picota que estaba en Zocodover, donde se ajusticiaba a los malhechores. Se piensa en llevarla a la plaza de la Alhóndiga, pero al pregonar las condiciones hay una cláusula que dice que si dentro de diez días después del remate, los sres. comisarios dicen que se asiente en la plaza de Marchal, que era la plaza delante de la puerta de Visagra, se haga en el mismo precio. La obra se remató en Nicolás de Bargas, pedrero, el 22 de enero de 1562 y se puso en esta plaza delante de la puerta de Visagra.

El maestro Alonso de Covarrubias, arquitecto de S.M. que había intervenido en las mayores obras del Toledo renacentista, el Alcázar, el Hospital de Afuera, el Palacio Arzobispal, San Pedro Mártir, la Catedral, etc., nos legaba, con su intervención en la puerta de Visagra, el acceso más bello y monumental de las ciudades del reino y proclamaba para los siglos venideros, cómo había de ser el definitivo escudo de Toledo; el cual con su grandiosa monumentalidad, al viajero que llega por primera vez a la ciudad, parece decirle: "siste viator".

Muchas gracias.

